

Informe de Auditoría

**CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en Liquidación)**

Estados Financieros Intermedios

**correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de
2012 y el 28 de noviembre de 2012**

INFORME DE AUDITORÍA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación)

Hemos auditado los estados financieros intermedios de CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) que comprenden el balance de situación al 28 de noviembre de 2012, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 28 de noviembre de 2012. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de los estados financieros intermedios del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los citados estados financieros intermedios en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de los estados financieros intermedios y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios al 28 de noviembre de 2012 adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) a dicha fecha, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 28 de noviembre de 2012, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 28 de noviembre de 2012 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de los estados financieros intermedios. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de los estados financieros intermedios. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2013 Nº 01/13/01898
IMPORTE COLEGIAL: 96,00 EUR

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

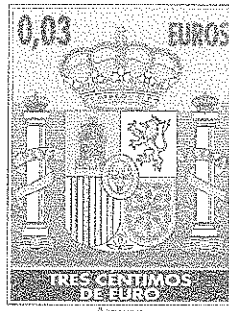


Francisco J. Fuentes García

15 de abril de 2013



CLASE 8.^a



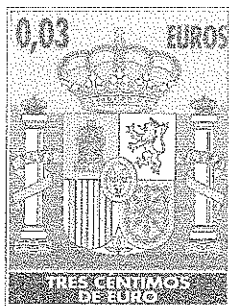
0L0074625

**TDA CCM EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
(Fondo en liquidación)**

**Estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de
enero y el 28 de noviembre de 2012**



CLASE 8.ª



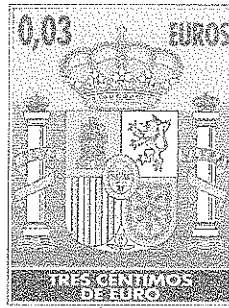
OL0074626

ÍNDICE

- Estados financieros intermedios
 - Balance de situación
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Notas
 - Anexos I y II
- Informe de gestión
- Formulación de estados financieros intermedios e informe de gestión



CLASE 8.ª

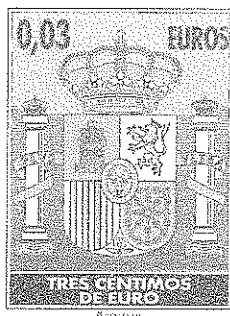


OL0074627

TDA CCM EMPRESAS I, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance de situación intermedio al 28 de noviembre de 2012 y balance de situación al 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	33.019
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		-	31.704
Activos dudosos		-	2.809
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(1.494)
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE			114.177
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	-	17.506
Deudores y otras cuentas a cobrar		-	80
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas		-	13.954
Activos dudosos		-	47.549
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(45.581)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	192
Intereses vencidos e impagados		-	950
Derivados			
Derivados de cobertura	10	-	216
Otros activos financieros			
Otros		-	146
VI. Ajustes por periodificaciones		-	1
Otros		-	1
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		-	96.670
Tesorería	7	-	96.670
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		-	147.196



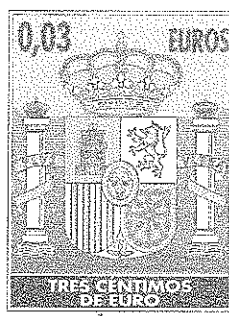
0L0074628

CLASE 8.ª

TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Balance de situación intermedio al 28 de noviembre de 2012 y balance de situación al 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	81.568
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	81.568
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	-
Series subordinadas		-	-
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	112.958
Crédito línea de liquidez		-	20.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	(51.390)
Derivados			
Derivados de cobertura	10	-	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE			65.018
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	-	65.007
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	59.862
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	147
Deudas con entidades de crédito			
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	(545)
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	489
Intereses vencidos e impagados		-	5.054
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		-	11
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		-	4
Comisión agente financiero/pagos		-	2
Comisión variable - resultados realizados		-	-
Otros		-	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	-	610
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo		-	610
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		-	147.196



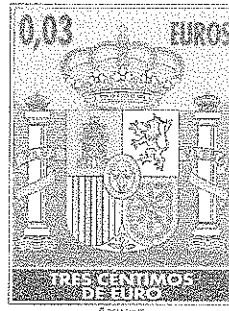
OL0074629

CLASE 8.ª

TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 28 de noviembre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Intereses y rendimientos asimilados		1.131	3.543
Derechos de crédito		681	2.235
Otros activos financieros		450	1.308
2. Intereses y cargas asimilados		(1.679)	(4.903)
Obligaciones y otros valores negociables		(558)	(1.957)
Deudas con entidades de crédito		(1.121)	(2.946)
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)		(116)	(994)
A) MARGEN DE INTERESES		(664)	(2.354)
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(88)	(91)
Servicios exteriores		-	-
Servicios de profesionales independientes		(42)	(18)
Tributos		-	-
Otros gastos de gestión corriente		-	-
Comisión de sociedad gestora		(34)	(50)
Comisión del agente financiero/pagos		(8)	(18)
Comisión variable – resultados realizados		-	-
Otros gastos		(4)	(5)
8. Deterioro de activos financieros (neto)		-	(8.299)
Deterioro neto de valores representativos de deuda (-)		-	-
Deterioro neto de derechos de crédito (-)		-	(8.299)
Deterioro neto de derivados (-)		-	-
Deterioro neto de otros activos financieros (-)		-	-
9. Dotaciones a provisiones (neto)		-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		752	10.744
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO		-	-



0L0074630

CLASE 8.ª

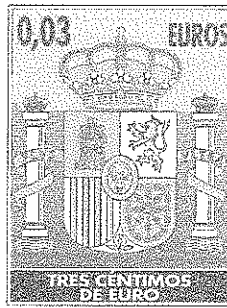
TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Estado de flujos de efectivo del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 28 de noviembre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

Nota	Miles de euros		
	2012	2011	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6.651)	1.146	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(6.669)	1.111	
Intereses cobrados de los activos titulizados	661	2.405	
Intereses pagados por valores de titulización	(705)	(2.016)	
Cobros / pagos netos por operaciones de derivados	(120)	(546)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	159	1.268	
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(6.664)	-	
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(255)	(68)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(26)	(50)	
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-	
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)	(18)	
Comisiones variables pagadas	-	-	
Otras comisiones	(224)	-	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	273	103	
Recuperaciones de fallidos	-	-	
Pagos de provisiones	-	-	
Otros	273	103	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(90.019)	(4.827)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-	
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-	
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	32.969	(4.804)	
Cobros por amortización de derechos de crédito	92.831	29.918	
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-	
Pagos por amortización de valores de titulización	(59.862)	(34.722)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(122.988)	(23)	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(122.958)	-	
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	-	-	
Administraciones públicas - Pasivo	-	-	
Otros deudores y acreedores	(30)	(23)	
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-	
Cobros de Subvenciones	-	-	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(96.670)	(3.681)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	96.670	100.351
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	-	96.670



CLASE 8.ª



0L0074631

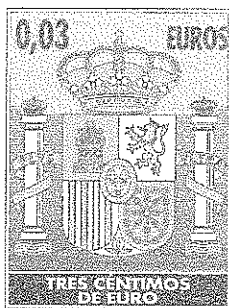
TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y 28 de noviembre de 2012 y del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2012	2011
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(726)	(544)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(726)	(544)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		116	994
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		610	(450)
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-



CLASE 8.ª



0L0074632

TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A. (Fondo en liquidación)

Notas a los estados financieros intermedios correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A. (Fondo en liquidación) (en adelante “el Fondo”), se constituyó mediante escritura pública el 19 de diciembre de 2008, agrupando un importe total de derechos de crédito cedidos de 400.000.000 euros (Nota 6). La fecha de desembolso que marcó el inicio del devengo de los derechos de sus activos y pasivos fue el 23 de diciembre de 2008.

Con fecha 18 de diciembre de 2008 la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante “la CNMV”) verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de bonos de titulización por 400.000.000 euros (Nota 8).

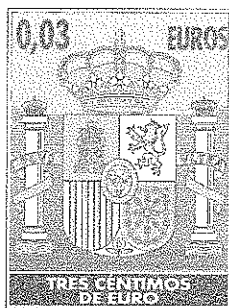
El activo de TDA CCM EMPRESAS 1, F.T.A., está integrado por derechos de crédito cedidos por Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha).

El Fondo constituyó un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que estaba integrado en cuanto a su activo por los derechos de crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos y los préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo era la transformación de los conjuntos de derechos de crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



CLASE 8.ª



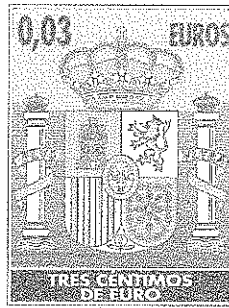
OL0074633

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los derechos de crédito cedidos que agrupe. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los derechos de crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la cuenta de tesorería y en la cuenta de reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El 22 de mayo de 2012 Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) comunicó el siguiente hecho relevante a la CNMV:

- Que de conformidad con lo dispuesto en la estipulación 3 de la escritura de constitución del Fondo y al apartado 4.4.3 del folleto informativo verificado por la CNMV, el día 18 de diciembre de 2008, la Sociedad Gestora podrá proceder a la liquidación anticipada del Fondo, conforme al orden de prelación de pagos de liquidación, en el supuesto de que la totalidad de los titulares de los bonos y las contrapartidas de los contratos que suscriba la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los bonos.
- Que la totalidad de los titulares de los bonos y las contrapartidas de los contratos suscritos por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo, han notificado a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los bonos.
- Que, en la fecha de pago, que tendrá lugar el próximo 28 de mayo de 2012, se va a proceder a la liquidación anticipada del Fondo, siendo atendidas y canceladas las obligaciones de pago con cargo al Fondo conforme al orden de prelación de pagos de liquidación establecido en la estipulación 20.3 de la escritura de constitución.



0L0074634

CLASE 8.ª

En consecuencia con lo anterior, se inició el proceso de liquidación del Fondo que consistió en:

- Comunicar a la Agencia de Calificación, a los titulares de los bonos y demás terceros interesados, el inicio del proceso de liquidación anticipada del Fondo y la amortización anticipada de los bonos. El anuncio a los titulares de los bonos se realizó mediante un anuncio en un periódico de difusión nacional.
- Enajenar los derechos de Crédito, así como los demás bienes y cuentas que, en su caso, permanecían en el activo del Fondo. A estos efectos, estaba previsto que el Cedente de los derechos de crédito cedidos al Fondo ejercitara el correspondiente derecho de tanteo que le concedía la escritura de constitución del Fondo.
- En la fecha de pago, 28 de mayo de 2012, atender y cancelar en su totalidad todas las obligaciones de pago pendientes del Fondo, tanto las derivadas de los bonos emitidos con cargo al mismo como aquellas otras pendientes de cancelación, conforme a lo dispuesto en el orden de prelación de pagos recogido en la estipulación 20.3 de la escritura de constitución del Fondo.
- Proceder a la liquidación y extinción del Fondo, mediante el otorgamiento del correspondiente acta notarial.
- Comunicar la liquidación del Fondo a la CNMV y a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR).

El Fondo se extinguió el 28 de noviembre de 2012.

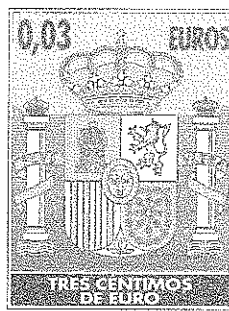
c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, fueron el importe depositado en la cuenta de tesorería que estuvo compuesto por:

- (a) cualquier cantidad en concepto de intereses devengados y principal que corresponda a los derechos de crédito agrupados en el Fondo, que corresponden a los tres períodos de cálculo inmediatamente anteriores;
- (b) las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva, transferidos, en su caso, desde la cuenta de reinversión;
- (c) los rendimientos producidos por los saldos de las cuentas del Fondo;



CLASE 8.ª



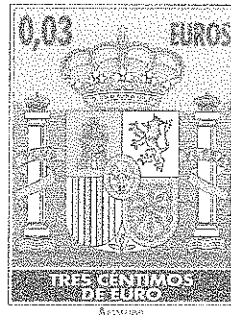
0L0074635

- (d) las cantidades netas percibidas en virtud de los contratos de permuta de intereses;
- (e) cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los derechos de crédito agrupados en el mismo.

d) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplica el régimen de prelación de pagos establecido para los recursos disponibles, que es el siguiente:

1. Pago de los gastos ordinarios y gastos extraordinarios e impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Clase A.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Clase B. El pago de estos intereses se postergará, pasando a ocupar la posición octava (8) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los derechos de crédito fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, fuera superior al 44,80% del saldo inicial de los derechos de crédito y los Bonos de la serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. Pago de intereses de los Bonos de la Clase C. El pago de estos intereses se postergará, pasando a ocupar la posición octava (9) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los derechos de crédito fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago, fuera superior al 32,80% del saldo inicial de los derechos de crédito y los Bonos de la serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Dotación, en su caso, de la reserva de intereses hasta el nivel requerido de la reserva de intereses.
7. Amortización de los bonos.



OL0074636

CLASE 8.ª

8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (4) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie B.
9. En el caso de que concurra la situación descrita en el número (5) anterior, pago de los intereses de los Bonos de la Serie C.
10. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido.
11. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el orden (2) anterior.
12. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
13. Intereses del Préstamo Subordinado.
14. Amortización del principal del Préstamo Participativo.
15. Intereses del Préstamo para el Fondo de Liquidez.
16. Amortización del principal del Préstamo para el Fondo de Liquidez.
17. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
18. Remuneración variable del Préstamo Participativo.

e) Gestión del Fondo

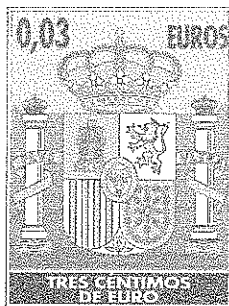
De acuerdo con el Real Decreto 926/1998 de 14 de mayo por el que se regulan los fondos de titulización de activos y las sociedades gestoras de los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibió una remuneración en cada fecha de pago, igual, a la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,016% al saldo nominal pendiente de cobro de los derechos de crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.

En cualquier caso la comisión de gestión a pagar a la Sociedad Gestora por el Fondo, no podía ser inferior a 12.000 euros trimestrales, importe que fue actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero de 2010) de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística, u organismo que lo sustituya.



CLASE 8.ª



OL0074637

f) Administrador de los derechos de crédito

Banco Castilla La Mancha (anteriormente Caja de Ahorros de Castilla la Mancha) no percibió remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los derechos de crédito.

g) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los bonos de titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.
- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses.
- El Agente de Pagos recibirá una comisión igual a 4.585 euros trimestrales.

h) Contraparte del swap

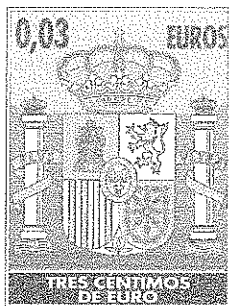
La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con C.E.C.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha) un préstamo subordinado, un préstamo participativo y un préstamo fondo de liquidez.



CLASE 8.ª



OL0074638

j) Normativa legal

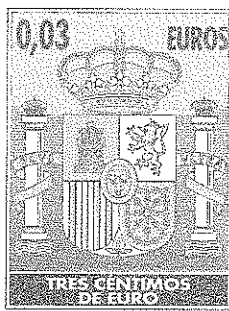
El Fondo se constituyó al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los convenios de promoción de fondos de titulización de activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) El Folleto de emisión.
- (ii) La escritura de constitución del Fondo.
- (iii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iv) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (v) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (vi) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vii) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.



0L0074639

CLASE 8.ª

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS

a) Imagen fiel

Los estados financieros intermedios comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y las notas explicativas al 28 de noviembre de 2012. Los estados financieros intermedios se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formulados de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenido en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estos estados financieros intermedios con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012. Estos estados financieros intermedios, serán aprobados por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien los presentes estados financieros intermedios han sido formulados en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

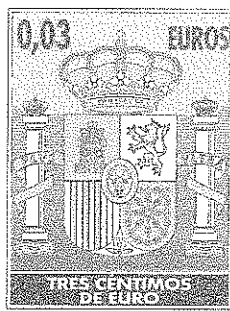
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de los estados financieros intermedios del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de los presentes estados financieros intermedios.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados.



CLASE 8.ª



OL0074640

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en los presentes estados financieros intermedios, además de las cifras del periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 28 de noviembre de 2012, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en estas notas referida al ejercicio 2011 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2012 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2011.

Con objeto de poder comparar la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 con la del ejercicio anterior hay que tener en cuenta que el Fondo se liquidó el 28 de mayo de 2012 y se extinguió el 28 de noviembre de 2012, por lo que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2012 corresponde al periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 28 de noviembre de 2012.

La liquidación del Fondo se produjo el día 28 de mayo de 2012, y por ello presentamos, y sólo a efectos comparativos, además de los estados comparativos del cierre del ejercicio anterior, los estados S.01 y S.03 incluidos como Anexo I y Anexo II, respectivamente, de la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo que estuvieron disponibles.

Entre la fecha de liquidación y el 28 de noviembre de 2012, no se han producido movimientos significativos en el Fondo salvo el cobro de los derechos de crédito y la liquidación de los pasivos pendientes de pago al 28 de mayo de 2012.

No han existido titulares de emisiones del Fondo o acreedores del mismo que no hayan percibido los importes previstos en la escritura de constitución o folleto de emisión.

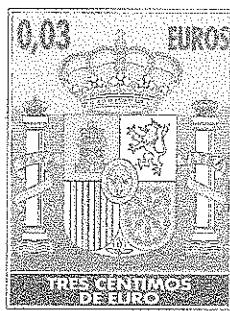
Como consecuencia de la liquidación del Fondo con fecha 28 de mayo de 2012, no han sido confeccionados y presentados los estados S.05 a fecha 28 de noviembre de 2012.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.



CLASE 8.ª



0L0074641

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estos estados financieros intermedios no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de los estados financieros intermedios son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento.

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los derechos de crédito y cuando todos los bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento, tanto de los derechos de crédito como de los bonos, tuvo lugar el 28 de mayo de 2012. Con fecha 28 de noviembre de 2012 se formalizó el acta notarial de liquidación del Fondo, procediéndose a la extinción definitiva del mismo.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

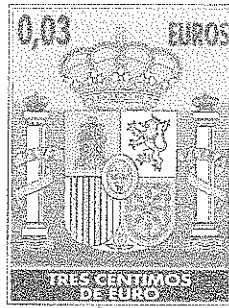
Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.



CLASE 8.ª



0L0074642

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• **Préstamos y partidas a cobrar**

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

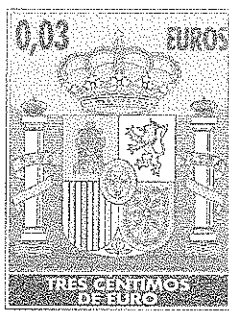
f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización, que aún no han sido pagados.



CLASE 8.ª



0L0074643

g) Pasivos financiero

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

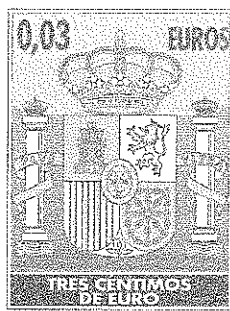
Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



CLASE 8.ª



OL0074644

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

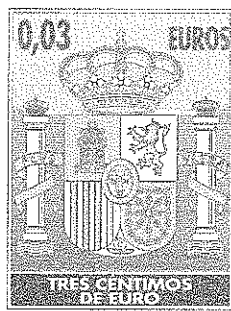
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0074645

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

j) Coberturas contables

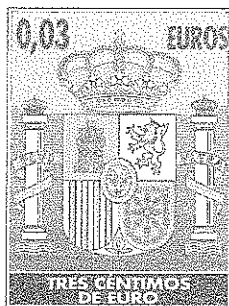
El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.



0L0074646

CLASE 8.ª

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

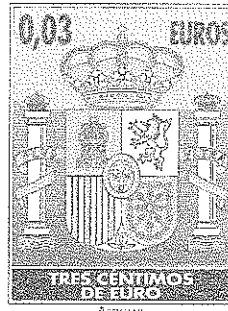
De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2009 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.



CLASE 8.ª



OL0074647

k) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

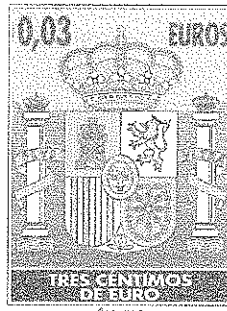
En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.



CLASE 8.ª



0L0074648

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

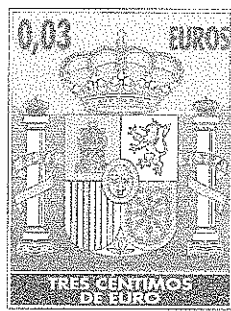
<u>Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010</u>	<u>(%)</u>
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad Cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.



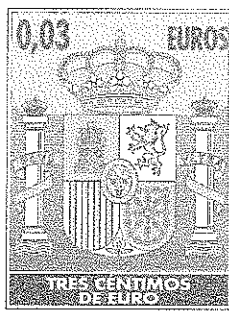
0L0074649

CLASE 8.ª

- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2012 y 2011 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.



0L0074650

CLASE 8.ª

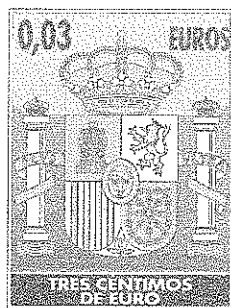
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad calculó el deterioro del ejercicio 2011 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 y hasta la fecha de formulación de los estados financieros intermedios no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en los estados financieros intermedios del Fondo formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



0L0074651

CLASE 8.ª

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

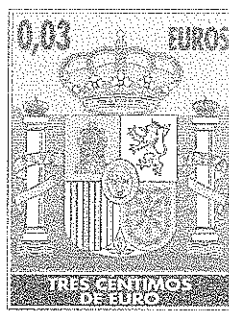
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



CLASE 8.ª



0L0074652

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

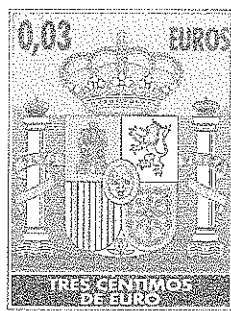
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, prestamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad Cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



0L0074653

CLASE 8.ª

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al 28 de noviembre de 2012 y al cierre del ejercicio anual de 2011:

	Miles de euros	
	2012	2011
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	80
Derechos de crédito	-	50.083
Derivados	-	216
Otros activos financieros	-	146
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	-	96.670
Total Riesgo	-	147.195

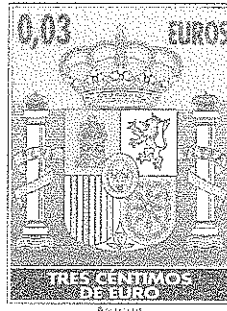
6. ACTIVOS FINANCIEROS

Al 28 de noviembre de 2012 no existen activos financieros tras la amortización de los mismos el 28 de mayo de 2012. La cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		Total
	No corriente	Corriente	
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	80	80
Derechos de crédito			
Préstamos a empresas	31.704	13.954	45.658
Activos dudosos	2.809	47.549	50.358
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.494)	(45.581)	(47.075)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	192	192
Intereses vencidos e impagados	-	950	950
	33.019	17.144	50.163
Derivados			
Derivados de cobertura	-	216	216
		216	216
Otros activos financieros			
Otros	-	146	146
	-	146	146



CLASE 8.ª



0L0074654

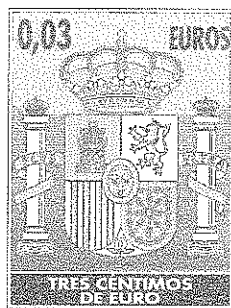
6.1 Derechos de crédito

Los derechos de crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los derechos de crédito fueron seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a pymes españolas. Estas operaciones de financiación fueron instrumentadas en préstamos y préstamos hipotecarios y son administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de préstamos que han servido de base para la titulización.
- El Cedente cede y transmite al Fondo su total participación en los derechos de crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los préstamos en la fecha de desembolso.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los derechos de crédito.
- La cesión de los derechos de crédito derivados de préstamos hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de derechos de crédito que se corresponden con dichos préstamos hipotecarios.
- Los derechos de crédito emitidos se representan mediante un título múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad los derechos de crédito.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses el título múltiple, emitido por el mismo representativo de los derechos de crédito por uno nuevo que recoja las características de los mismos como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los préstamos hipotecarios participados.
- Los derechos representados en un título múltiple se encuentran depositados en Caja de Ahorros de Castilla la Mancha (actualmente Banco Castilla La Mancha).
- El interés que devenga cada derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada derecho de crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 era del 4,43%.

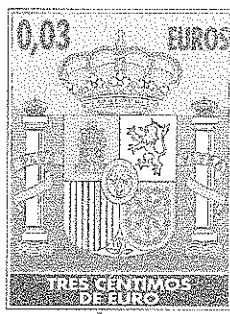


CLASE 8.ª



0L0074655

- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del derecho de crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichas operaciones de financiación.
- El cobro del emisor de los derechos de crédito en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en el Cedente denominada "Cuenta de Reinversión".
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales derechos de crédito.
- Los derechos de crédito solo pueden ser transmitidas a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridas por el público no especializado.
- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los derechos de crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los derechos de crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los deudores.
- Las características mínimas que deben cumplir los derechos de crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo fueron verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los derechos de crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su recomendación de 6 de mayo de 2003 o norma sustitutiva.
 - Como mínimo, tanto el 85 % del capital pendiente de la cartera cedida, como el 85% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.



0L0074656

CLASE 8.ª

- Ninguno de los derechos de crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los derechos de crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en escritura pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los Préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada derecho de crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los derechos de crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 23 de diciembre de 2008.

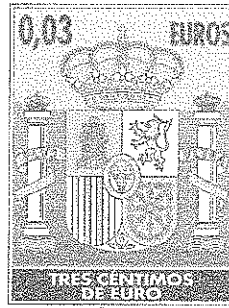
El movimiento de los derechos de crédito en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 y del ejercicio anual 2011 fue el siguiente:

	Miles de euros			
	2012			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	45.658	-	(45.658)	-
Activos dudosos	50.358	-	(50.358)	-
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(47.075)	-	47.075	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	192	-	(192)	-
Intereses vencidos e impagados	950	-	(950)	-
	<u>50.083</u>	<u>-</u>	<u>(50.083)</u>	<u>-</u>

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a empresas	85.408	-	(39.750)	45.658
Activos dudosos	40.527	9.831	-	50.358
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(38.769)	(8.306)	-	(47.075)
Intereses y gastos devengados no vencidos	1.304	1.293	(2.405)	192
Intereses vencidos e impagados	-	950	-	950
	<u>88.470</u>	<u>3.768</u>	<u>(42.155)</u>	<u>50.083</u>



CLASE 8.ª



0L0074657

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 3,04%, no existiendo cartera al 28 de noviembre de 2012 tras su amortización.

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 4,43%, con un tipo máximo de 9,49% y mínimo de 1,50%, no existiendo cartera al 28 de noviembre de 2012 tras su amortización.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 se han devengado intereses de derechos de crédito por importe de 681 miles de euros (2011: 2.235 miles de euros), no encontrándose importe de intereses devengados no vencidos o impagados a 28 de noviembre de 2012 (2011: 1.142 miles de euros vencidos o impagados registrados en el epígrafe “Derechos de crédito” del activo del balance de situación).

Al 31 de diciembre de 2011 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados era de 8.299 miles de los que 7 miles de euros se correspondían con ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos registrados dentro del epígrafe “Deterioro neto de derecho de crédito”.

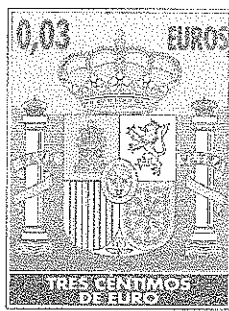
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Al 28 de noviembre de 2012 el Fondo no presentaba saldo en las cuentas de tesorería, cobros y cuenta de depósito, presentando un saldo de 96.670 miles de euros al 31 de diciembre de 2011.

Ni al 28 de noviembre de 2012 ni al 31 de diciembre de 2011 existen intereses devengados pendientes de cobro por importe significativo.



CLASE 8.ª



0L0074658

8. PASIVOS FINANCIEROS

Al 28 de noviembre de 2012 no existen pasivos financieros tras la amortización de los mismos con fecha 28 de mayo de 2012. La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2011 era la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	59.862	59.862
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	147	147
	-	60.009	60.009
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	112.958	-	112.958
Crédito línea de liquidez	20.000	-	20.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(51.390)	(545)	(51.935)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	489	489
Intereses vencidos e impagados	-	5.054	5.054
	81.568	4.998	86.566
Derivados			
Derivados de cobertura	-	-	-
	-	-	-

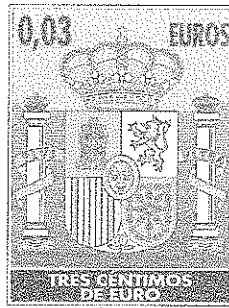
8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	400.000 miles de euros
Número total de Bonos	4.000 Bonos
Bonos Serie A:	2.400 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie B	600 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie C	1.000 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie A:	Euribor 3 meses + 0,30%
Bonos Serie B	Euribor 3 meses + 0,60%
Bonos Serie C	Euribor 3 meses + 1,20%
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año.



CLASE 8.ª



0L0074659

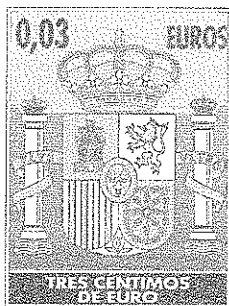
Fecha de inicio del devengo de intereses	23 de diciembre de 2008.
Fecha del primer pago de intereses	26 de febrero de 2009.
Amortización Bonos Clase A	La amortización de los Bonos de la Serie A se realizó, en cada fecha de pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie A.
Amortización Bonos Clase B	La amortización de los bonos de la Serie B se realizó, en cada fecha de pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie B.
Amortización Bonos Clase C	La amortización de los Bonos de la Serie C se realizó, en cada fecha de pago, a prorrata entre todos ellos, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo por el importe de la cantidad disponible para amortización aplicada a los Bonos de la Serie C.
Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas	26 de febrero de 2029.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 y durante el ejercicio anual 2011, fue la siguiente:

	Miles de euros	
	Serie no subordinada	
	2012	2011
Saldo inicial	59.862	94.584
Amortización	(59.862)	(34.722)
Saldo final	-	59.862



0L0074660

CLASE 8.ª

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 558 miles de euros (2011: 1.957 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2011: 147 miles de euros registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación).

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 y durante 2011 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos periodos:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2012	2011
Serie C	-	2,67%

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por los emisores tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por la Entidad

	Miles de euros
CCM (actualmente Banco Castilla La Mancha)	<u>5.725</u>

Saldo al 31 de diciembre de 2011
Saldo al 28 de noviembre de 2012

2.958 miles de euros
Completamente amortizado.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 0,75%.

Finalidad:

- 475 miles de euros se destinaron al pago de los gastos iniciales del Fondo.

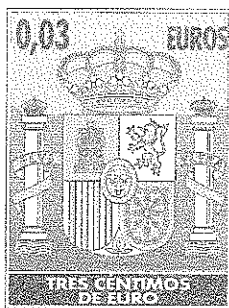
- 5.250 miles de euros se destinaron a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera fecha de pago entre el devengo de intereses hasta dicha fecha de pago y el cobro de los intereses de los préstamos hipotecarios anteriores a dicha primera fecha de pago.

Amortización:

En cada fecha de pago, fue un importe igual al 50% de la diferencia positiva entre los recursos disponibles del Fondo y la aplicación de los conceptos del orden de prelación de pagos.



CLASE 8.ª



0L0074661

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por la Entidad:

Miles de euros

CCM (actualmente Banco Castilla La Mancha)

110.000

Saldo al 31 de diciembre de 2011
Saldo al 28 de noviembre de 2012

110.000 miles de euros.
Completamente amortizado

Finalidad:

El importe del Préstamo Participativo se destinó exclusivamente a la dotación inicial del Fondo de Reserva.

Amortización:

La amortización del Préstamo Participativo se realizó en cada fecha de pago por un importe el cual en cada fecha de pago se reducía el nivel requerido del Fondo de Reserva.

Tipo de interés anual:

Variable, e igual al Euribor a 3 meses más un diferencial del 1%.

PRÉSTAMO FONDO DE LIQUIDEZ

Importe total facilitado por la Entidad:

Miles de euros

CCM (actualmente Banco Castilla La Mancha)

20.000

Saldo al 31 de diciembre de 2011
Saldo al 28 de noviembre de 2012

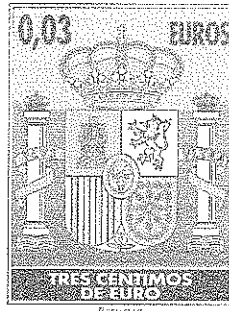
20.000 miles de euros.
Completamente amortizado

Finalidad:

El importe del Préstamo se destinó exclusivamente a la dotación del Fondo de Liquidez.



CLASE 8.ª



0L0074662

- Amortización:
- 20.000 miles de euros desde la fecha de desembolso hasta la décimo sexta (16º) fecha de pago del Fondo (incluida)
 - 8.000 miles de euros desde la décimo sexta (16º) fecha de pago del Fondo (excluida) hasta la vigésimo octava (28º) fecha de pago del Fondo (incluida).
 - 6.000 miles de euros desde la vigésimo octava (28º) fecha de pago del Fondo (excluida) hasta la fecha en la que se produzca la liquidación del Fondo (incluida).

Tipo de interés anual: Tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Euribor a 3 meses.

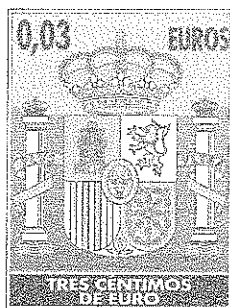
La fecha de vencimiento del Préstamo Participativo, Subordinado y del Préstamo Línea de Liquidez coincide con la fecha de liquidación del Fondo.

El movimiento de los préstamos en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 fue el siguiente:

	Miles de euros		
	2012		
	Préstamo Línea de Liquidez	Préstamo Subordinado	Préstamo Participativo
Saldo inicial	20.000	2.958	110.000
Adiciones	-	-	-
Amortizaciones	(20.000)	(2.958)	(110.000)
Saldo final	-	-	-

Durante el ejercicio anual 2011 no hubo movimiento alguno de los préstamos.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 28 de noviembre de 2012 se han devengado intereses de los préstamos por importe de 1.121 miles de euros (2011: 2.946 miles de euros), no existiendo importe de intereses devengados no vencidos habiéndose satisfecho en su totalidad al vencimiento (2011: 489 miles de euros registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación).



0L0074663

CLASE 8.ª

Como consecuencia de la falta de recursos disponibles del Fondo para hacer frente a las obligaciones de pago, en la fecha de liquidación se procedió a la amortización de 110.000 miles de euros correspondientes al préstamo participativo y 18.522 miles de euros correspondientes a la línea de liquidez. El importe restante de la línea de liquidez que asciende a 1.478 miles de euros y el importe restante del préstamo subordinado que asciende a 2.958 miles de euros así como los intereses correspondientes a los mismos, han sido asumidos por la entidad cedente.

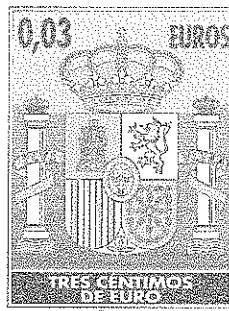
9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 y a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Real	
	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias	4.855	19.694
Cobros por amortizaciones anticipadas	92.885	3.830
Cobros por intereses ordinarios	627	2.215
Cobros por intereses previamente impagados	34	190
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	517	6.394
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo	-	-
Serías emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	-	-
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	59.862	34.722
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	-	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	705	2.016
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	122.958	-
Pagos por intereses de préstamos subordinados	6.664	-
Otros pagos del período	-	-



CLASE 8.ª



OL0074664

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2012	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	6,51%	-
Tasa de amortización anticipada	8%	-
Tasa de fallidos	0,71%	-
Tasa de recuperación de fallidos	85%	-
Tasa de morosidad	4,70%	-
Loan to value Medio	N/A	-
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26/02/2014	28/05/2012

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	6,51%	4,43%
Tasa de amortización anticipada	8%	3,04%
Tasa de fallidos	0,71%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	4,70%	52,45%
Loan to value Medio	N/A	N/A
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26/02/2014	27/08/2012

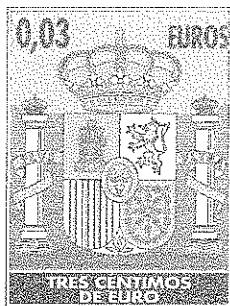
Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo no presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 el Fondo había dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Ni durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 ni durante 2011 el Fondo ha abonado importe alguno al Cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo.



CLASE 8.^a



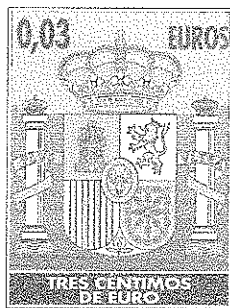
0L0074665

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebró, en representación y por cuenta del Fondo, con CECA (Confederación Española de Cajas de Ahorro) un contrato de permuta financiera de intereses o swap cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

- Parte A La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo.
- Parte B C.E.C.A.
- Fechas de liquidación Las fechas de liquidación coincidían con las fechas de pago de los bonos, esto es, los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre, o en caso de no ser éste día hábil, el inmediatamente siguiente día hábil. La primera fecha de pago del Fondo fue el 26 de febrero de 2009.
- Periodos de liquidación Los periodos de liquidación fueron los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de liquidación consecutivas, incluyendo la primera y excluyendo la última. Excepcionalmente, el primer periodo de liquidación tuvo una duración equivalente a los días efectivamente transcurridos entre la fecha de desembolso de la emisión de bonos (incluida) y el 26 de febrero de 2009 (excluido).
- Cantidades a pagar por la Parte A En cada fecha de liquidación la Parte A abonó, en la cuenta de tesorería, el resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso más el margen medio de los bonos, ponderado por el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos, en la fecha de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, más un 0,50%.



0L0074666

CLASE 8.ª

• Cantidad a pagar por la Parte B

En cada fecha de liquidación del contrato de swap, la Parte B abonó la cantidad a pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los derechos de crédito devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B, correspondiente a los 3 periodos de cálculo inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado al cierre del ejercicio 2011 fueron:

	<u>2011</u>
Tasa de amortización anticipada	3,36%
Tasa de impago	12,94%
Tasa de Fallido	0,51%

El contrato de swap ha sido cancelado durante el ejercicio 2012 como consecuencia la liquidación y extinción del Fondo, por lo que al 28 de noviembre de 2012 el Fondo no ha registrado importe alguno en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación (2011: 610 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 se han devengado gastos financieros por importe de 116 miles de euros (2011: 994 miles de euros).

11. SITUACIÓN FISCAL

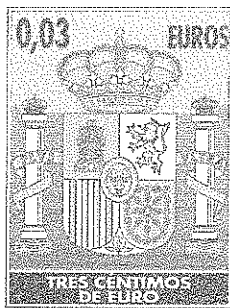
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.



CLASE 8.ª



0L0074667

2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

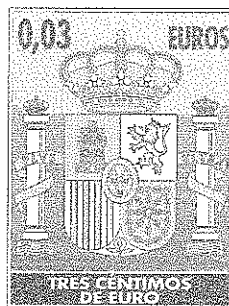
Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros fueron valorados a 31 de diciembre de 2011, en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estos estados financieros intermedios, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de los estados financieros intermedios del periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012 han sido 3 miles de euros (2011: 4 miles de euros por la auditoría de las cuentas anuales), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de los estados financieros intermedios.

13. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de formulación de estos estados financieros intermedios no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en los estados financieros intermedios.



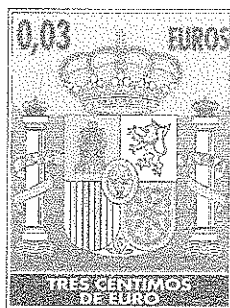
0L0074668

CLASE 8.ª

ANEXO I

El balance de situación inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo es como sigue:

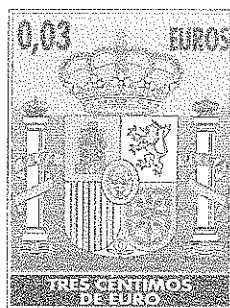
	<u>Miles de euros</u> <u>2012</u>
ACTIVO	
A) ACTIVO NO CORRIENTE	29.345
I. Activos financieros a largo plazo	29.345
Derechos de crédito	
Préstamos a empresas	28.275
Activos dudosos	2.563
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(1.493)
II. Activos por impuestos diferido	-
III. Otros activos no corrientes	-
B) ACTIVO CORRIENTE	112.237
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Activos financieros a corto plazo	15.525
Deudores y otras cuentas a cobrar	416
Derechos de crédito	
Préstamos a empresas	10.300
Activos dudosos	48.905
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(45.581)
Intereses y gastos devengados no vencidos	61
Intereses vencidos e impagados	972
Derivados	
Derivados de cobertura	360
Otros activos financieros	
Otros	92
VI. Ajustes por periodificaciones	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	96.712
Tesorería	96.712
TOTAL ACTIVO	<u>141.582</u>



0L0074669

CLASE 8.ª

	Miles de euros
	<u>2012</u>
PASIVO	
A) PASIVO NO CORRIENTE	80.945
I. Provisiones a largo plazo	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	80.945
Deudas con entidades de crédito	
Préstamos subordinadas	112.958
Crédito línea de liquidez	20.000
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(52.013)
III. Pasivo por impuesto diferido	-
B) PASIVO CORRIENTE	59.746
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-
V. Provisiones a corto plazo	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	59.730
Acreedores y otras cuentas a pagar	
Obligaciones y otros valores negociables	
Series no subordinadas	53.678
Intereses y gastos devengados no vencidos	208
Deudas con entidades de crédito	
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(628)
Intereses y gastos devengados no vencidos	713
Intereses vencidos e impagados	5.759
VII. Ajustes por periodificaciones	16
Comisiones	
Comisión sociedad gestora	18
Comisión agente financiero/pagos	3
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)	(5)
Otros	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	891
VIII. Activos financieros disponibles para la venta	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	891
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos	-
XI. Gastos de constitución en transición	-
TOTAL PASIVO	<u>141.582</u>



0L0074670

CLASE 8.ª

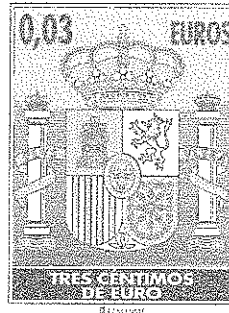
ANEXO II

El estado de flujos de efectivo del período comprendido entre la fecha inmediatamente anterior a la fecha en la que se decidió la liquidación del Fondo y la fecha de extinción es el siguiente:

	Miles de euros
	2012
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(6.693)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	(6.700)
Intereses cobrados de los activos titulizados	225
Intereses pagados por valores de titulización	(300)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(120)
Intereses cobrados de inversiones financieras	159
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(6.664)
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(255)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(26)
Comisiones pagadas al agente financiero	(5)
Otras comisiones	(224)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	262
Recuperaciones de fallidos	-
Otros	262
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(90.019)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	32.969
Cobros por amortización de derechos de crédito	86.647
Pagos por amortización de valores de titulización	(53.678)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(122.988)
Pagos por amortización de préstamos o créditos	(122.958)
Otros deudores y acreedores	(30)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(96.712)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	96.712
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	-



CLASE 8.ª



0L0074671

TDA CCM EMPRESAS 1,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2012

CCM EMPRESAS I, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 19 de Diciembre de 2008, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde Fecha de Constitución, y obligaciones de sus pasivos el 23 de Diciembre de 2008, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 4.000 Bonos de Titulización agrupados en tres Series de Bonos:

- Serie A, integrada por 2400 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,30%
- Serie B, integrada por 600 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,60%
- Serie C, integrada por 1000 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,20%

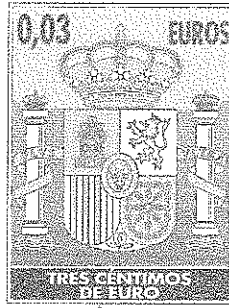
El importe total de la emisión de bonos de titulización es de setecientos ochenta millones (400.000.000) de euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo CCM EMPRESAS I está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Castilla La Mancha (antes Caja Castilla La Mancha).

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.



CLASE 8.ª



0L0074672

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió dos préstamos, y realizó una primera disposición del Crédito Subordinado:

- Préstamo Participativo: por un importe de 110.000.000,00 euros, con destino a dotar inicialmente el Fondo de Reserva.
- Préstamo para el Fondo de Liquidez: por importe de 20.000.000,00 destinado a la dotación del Fondo de Liquidez.
- Primera disposición del Crédito Subordinado: que ascendió a un importe de 475.000 euros, destinado exclusivamente al pago de los Gastos Iniciales.

Dos días hábiles antes de la primera fecha de pago, el fondo recibió la Segunda Disposición del Crédito Subordinado, que ascendió a un importe de 5.250.000,00 mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. Este fue destinado por la Sociedad Gestora exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago entre el devengo de intereses de los Préstamos hasta la primera Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos vencidos con anterioridad a dicha Fecha de Pago.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

Durante los dos (2) primeros años desde Fecha de Desembolso, el Fondo de Reserva Requerido será el Fondo de Reserva Inicial.

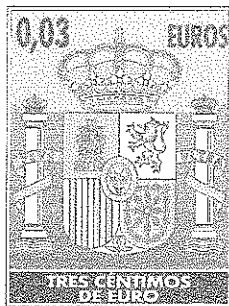
El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

- (i) el Fondo de Reserva Inicial, y
- (ii) el 55% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos.

El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de febrero de 2009.



CLASE 8.ª



0L0074673

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. La Sociedad Gestora procedió a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 28/05/2012 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

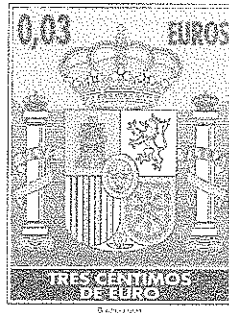
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- **Riesgo de tipo de cambio**

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de los estados financieros intermedios al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.ª



OL0074674

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Riesgo de crédito

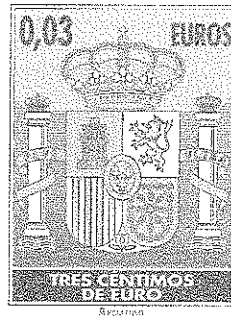
El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por la Sociedad Gestora y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad Cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.



CLASE 8.ª



0L0074675

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2012, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

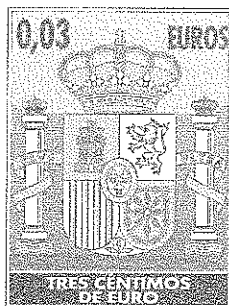
El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la CNMV, modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

Desde el cierre del ejercicio 2012 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



0L0074676

CLASE 8.ª

IDA.CCM EMPRESAS I FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO

a 28 de noviembre de 2012

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

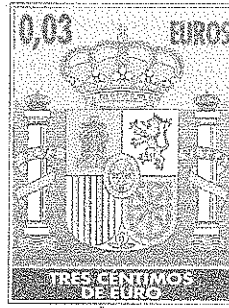
1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento :	0
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	0
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	0
4. Vida residual (meses):	0
5. Tasa de amortización anticipada	0
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0
10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) ES0377846003	0	0
b) ES0377846011	0	0
c) ES0377846029	0	0
2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0377846003		0,00%
b) ES0377846011		0,00%
c) ES0377846029		0,00%
3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 28 de noviembre de 2012):		
a) ES0377846003		0,000%
b) ES0377846011		0,000%
c) ES0377846029		0,000%
7. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0377846003	0	0
b) ES0377846011	0	0
c) ES0377846029	59.862.000	705.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Cobros:	0
3. Saldo de la cuenta de Liquidez:	0



0L0074677

CLASE 8.ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo participativo:	0
2. Préstamo fondo de liquidez:	0
3. Crédito subordinado:	0

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2012	0
--------------------------------------	---

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2012	46.000
---------------------------	--------

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0377846003	Clase A	MDY	Aaa (sf)	Aaa (sf)
ES0377846011	Clase B	MDY	A3 (sf)	A3 (sf)
ES0377846029	Clase C	MDY	A1 (sf)	Ba3 (sf)

VII. RELACIÓN CARTERA-BONOS**A) CARTERA**

Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido: 0

Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido: 0

TOTAL: 0

B) BONOS

SERIE A 0

SERIE B 0

SERIE C 0

TOTAL: 0

FORMULACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS E INFORME DE
GESTIÓN POR LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA
SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco de Sabadell, S.A.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Caja Castilla La Mancha Renting, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

Unicorp Corporación Financiera, S.A.
D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Estugest, S.A.U.
D. Enric López Milá

Sector de Participaciones Integrales, S.L.
D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de los estados financieros intermedios y el informe de gestión de TDA CCM EMPRESAS 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (Fondo en liquidación) correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 28 de noviembre de 2012, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2013, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 54 hojas de papel timbrado encuadradas y numeradas correlativamente del OL0074625 al OL0074677, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja, con número OL0076888 del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 26 de marzo de 2013

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo